

**NOTA CONCEPTUAL  
CICLO DE FORMACIÓN INTERNACIONAL  
“PERSPECTIVAS URBANAS Y CIUDADES CON DERECHOS”**

*El Derecho a la Ciudad es el derecho de todas y todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna. (ONU-Habitat)*

**Antecedentes**

La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), es una red de Desarrollo, Democracia y Derechos Humanos, conformada por 22 instituciones asociadas que tienen presencia en toda Bolivia.

UNITAS en el marco del Convenio Interinstitucional con la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) cuyo objetivo es contribuir a la formación permanente, para la defensa de la libertad de expresión y de prensa, los derechos de las y los periodistas y la jerarquización de la función periodística.

El Programa Urbano de UNITAS, dentro del proyecto “Ciudadanía Organizada: Ciudades con Derechos y el Derecho a la Ciudad” con el apoyo de CAFOD y DKA, promueve un ciclo de formación que abrirá las puertas para aportar de mejor en el abordaje de las problemáticas urbanas en las ciudades que son multifacéticas y requieren un enfoque integral para ser abordadas de manera efectiva, por lo tanto es importante un enfoque basado en la justicia territorial y el urbanismo feminista, donde la comunicación, la participación comunitaria y la planificación inclusiva son fundamentales para construir ciudades más justas, equitativas y sostenibles.

Los Colectivos Urbanos en ciudades desempeñan un papel crucial en la defensa de los derechos en las ciudades, y consideramos que su efectividad se vería significativamente potenciada si contaran con brazos comunicacionales robustos y la colaboración de arquitectos con una visión de un nuevo urbanismo que pone en primer plano a las personas.

La comunicación urbana, a través de periodistas y medios comunitarios, visibiliza las problemáticas y demandas de las comunidades, documenta sus luchas y logros, y facilita la creación de redes y alianzas estratégicas. Por su parte, los arquitectos aportan su conocimiento técnico y creativo para diseñar y transformar espacios urbanos de manera inclusiva y sostenible.

Esta alianza colaborativa entre colectivos urbanos, comunicadores y arquitectos no solo empoderaría a sectores de la población en situación vulnerable en las ciudades, sino que

también amplificaría su voz y capacidad de acción, promoviendo una participación en la toma de decisiones urbanas y promoviendo ciudades con derechos.

## **Contexto**

El Derecho a la Ciudad es un concepto integral que aboga por el derecho de todas las personas a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos de manera justa, inclusiva, segura, sostenible y democrática. Este derecho se fundamenta en la idea de que las ciudades deben ser bienes comunes que promuevan una vida digna para todas y todos sus habitantes.

Henri Lefebvre, en su obra "El derecho a la ciudad" (1967), introduce este concepto como un derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista. Este enfoque ha sido adoptado y adaptado por movimientos sociales, investigadores y políticas públicas en todo el mundo, destacando la importancia de la participación ciudadana en la planificación y gestión urbana.

Para Ana Falú, el derecho a la ciudad es un concepto integral que abarca un conjunto de derechos que permiten a la ciudadanía acceder a la vivienda, a los bienes urbanos, al transporte y a otros servicios esenciales. Desde una perspectiva feminista, Falú enfatiza que este derecho debe comenzar por reconocer y visibilizar a las mujeres y otras identidades de género en la planificación y gestión urbana. Ella argumenta que las ciudades, a menudo diseñadas desde una perspectiva androcéntrica, deben transformarse para ser inclusivas y seguras para todas las personas, permitiendo que todos los habitantes puedan habitar, utilizar y disfrutar de los espacios urbanos de manera equitativa.

Falú también destaca la importancia de politizar la vida cotidiana y revisar la categoría de "calidad de vida" desde un enfoque de género y diversidad. Esto implica reconocer las relaciones de poder que se reproducen en las formas urbanas y en la materialidad de la ciudad, y trabajar para eliminar las injusticias territoriales que afectan desproporcionadamente a las mujeres y a las poblaciones vulnerables.

## **Enfoque comunicacional del Derecho a la Ciudad**

La comunicación juega un papel crucial en la promoción y defensa del Derecho a la Ciudad. La comunicación comunitaria, en particular, se ha convertido en una herramienta poderosa para empoderar a las comunidades y fomentar la participación en la toma de decisiones urbanas. A través de medios de comunicación diversos, medios comunitarios, redes sociales y plataformas digitales, donde las y los habitantes pueden

Expresar sus necesidades, demandas y propuestas, y movilizarse para exigir sus derechos.

La producción social del hábitat, que implica la participación de las y los habitantes en la creación y gestión de sus entornos urbanos, también se beneficia enormemente de estrategias comunicacionales efectivas. La comunicación facilita la organización comunitaria, la difusión de información relevante y la construcción de consensos, lo que es esencial para la implementación de proyectos urbanos inclusivos y sostenibles.

### **Procesos de urbanización y crecimiento de las ciudades**

La urbanización es el proceso mediante el cual la población se desplaza desde áreas rurales hacia áreas urbanas, resultando en el crecimiento de las ciudades. Este fenómeno ha sido impulsado principalmente por la industrialización y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y de vida. A nivel global, más del 50% de la población vive en zonas urbanas, y se espera que esta cifra aumente significativamente en las próximas décadas.

El crecimiento urbano trae consigo tanto oportunidades como desafíos. Por un lado, las ciudades son motores de crecimiento económico, innovación y desarrollo social, sin embargo, también enfrentan problemas como la demanda de vivienda, servicios básicos, aire limpio, infraestructura viable, empleo entre otros.

En el contexto de Bolivia, el proceso de urbanización ha sido acelerado en las últimas décadas, con un crecimiento significativo de las principales ciudades del país. Este crecimiento ha planteado la necesidad de desarrollar un enfoque urbano sostenible y equitativo, que promueva el derecho a la ciudad para todos sus habitantes. El reciente Censo de Población y Vivienda realizado en marzo de 2024 ha revelado que Bolivia tiene una población de 11.312.620 habitantes, con un notable crecimiento en áreas urbanas como Santa Cruz, que ahora alberga a 3.115.386 personas<sup>2</sup>. Este censo destaca que Bolivia es cada vez más urbana y metropolitana, con una concentración poblacional en el eje troncal del país

### **Objetivo**

Establecer un espacio de formación virtual para el abordaje de problemáticas urbanas a partir del debate sobre el derecho a la ciudad y ciudades con derechos, producción social del hábitat, urbanismo y marco competencial, dirigido a realizar acciones, cobertura periodística y producción comunicacional de temas urbanos mediante alianzas colaborativas.

### **Contenidos**

- Ciudades con Derechos y el Derecho a la Ciudad

*Invitada Ana Falú – Argentina*

*Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad y fundadora de CISCOSA*

- Producción social del Hábitat y la comunicación  
*Invitado Ramiro García-Perú*  
*Presidente de DESCO Ciudadano Perú y miembro de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC AL)*
- Perspectiva de las ciudades en Bolivia  
*Invitado Abraham Apaza*  
*Especialista en Planificación y Gestión Urbanística- Bolivia*
- Política de Desarrollo de Ciudades en Bolivia – Bolivia
- El Urbanismo en Bolivia  
*Invitados especiales*  
*Instituto de Urbanismo Bolivia*
- Urbanismo Feminista  
*Invitada Paola Blanes– Argentina*  
*CISCOSA Ciudades Feministas*
- Marco competencial y sistemas comunicacionales  
*Invitados especiales*  
*Instituto de Urbanismo Bolivia*
- Herramientas y técnicas en el abordaje de problemáticas urbanas  
*Invitada Mery Vaca*  
*Periódico Digital Sumando Voces – Bolivia*

### **Participantes**

Periodistas, comunicadores, creadores de contenidos, arquitectas/os y miembros de colectivos urbanos.

### **Modalidad y fechas**

Primera parte: 7 sesiones virtuales sincrónicas **15, 17, 22, 24, 29 y 31 de octubre y 5 de noviembre**, los martes y jueves de Hrs. **19:00 a 21:00**, al finalizar las mismas se habrán conformado equipos de trabajo por ciudad.

Segunda parte: Del **6 al 18 de noviembre** cada equipo elaborará y presentará un producto comunicacional en el formato que definan en cada ciudad, esta tarea contará con el apoyo de recursos. Los productos elaborados que cuenten con los criterios y apliquen los contenidos abordados serán difundidos por las RRSS de UNITAS, los Colectivos Urbanos de cada ciudad, el periódico digital Sumando Voces y los medios aliados.

La elaboración de los productos comunicacionales estará precedida de una charla del equipo del periódico digital Sumando Voces, en la que se compartirá una guía en cuanto

a contenidos, estructura y temáticas a ser abordadas. Una vez presentada la propuesta para la elaboración de productos estos serán evaluados en coordinación con la ANPB.

El ciclo contará con el uso de herramientas metodológicas participativas, marco conceptual desde el enfoque de derechos humanos, mirada feminista e interseccional de las ciudades.

### **Inscripciones**

Las inscripciones estarán abiertas desde el **4 al 11 de octubre**, el 12 de octubre se comunicará a las personas aceptadas, y el **14 de octubre se abrirá un grupo de WhatsApp** para el envío de link de Zoom, comunicaciones y envío de contenidos.

### **Certificación**

A la conclusión del ciclo de formación se otorgará certificados virtuales considerando la participación en las sesiones sincrónicas, las alianzas colaborativas, y el trabajo presencial de elaboración y presentación del producto comunicacional por ciudad.

La Paz, octubre 2024

PROGRAMA  
URBANO